



RAIP No.0094/2021

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA San Salvador, a las ocho horas y trece minutos del día quince de abril del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-0094**, de fecha seis de abril de dos mil veintiuno, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números _____ del domicilio _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

“Listado de Empresas constituidas dentro de las siguientes Zonas Francas que se mencionan y cual es el giro normal de sus operaciones (a que se dedican dichas empresas):

Zona Franca 10 (Chalchuapa)

Zona Franca Santa Ana (Santa Ana)

Zona Franca Parque Industrial Santa Ana (Santa Ana)

Zona Franca Exportsalva (Colon, La Libertad)

Zona Franca Exportsalva (Ampliación Contra parte Fomilenio II) (San Juan Opico, La Libertad)

Zona Franca American Industrial Park (Ciudad Arce, La Libertad)

Parque Industrial Sam-Li (San Juan Opico, La Libertad)

Parque Industrial Intercomplex (Colon, La Libertad)

Urbanización Industrial La Laguna (Antiguo Cuscatlán, La Libertad)

Zona Franca Santa Tecla (Nuevo Cuscatlán, La Libertad)

Zona Franca San Bartolo (Ilopango, San Salvador)

Zona Franca San Marcos (San Marcos, San Salvador)

Zona Franca Santo Tomas (Santo Tomas, San Salvador)

Zona Franca Internacional (Olocuilta, La Paz)

Zona Franca Miramar (Olocuilta, La Paz)

Zona Franca El Pedregal (El Rosario, La Paz)

Zona Franca La Concordia (Jiquilisco, Usulután).” (Sic).

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico, _____.

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.

*Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Economía*

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador

- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la ***Dirección Nacional de Inversiones (DNI)***, en atención y respuesta al requerimiento de información, responde por medio de correo electrónico remitiendo en archivo adjunto en 2 hojas electrónicas lo solicitada. Formato Excel.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIONÉSE**, la información pública requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE**.



Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información